



25 de mayo de 2012
Circular No. SBP-GSF-0059-2012

Señor(a)
Gerente General
Ciudad

Ref.: Proyecto FIDSYS

Señor(a) Gerente General:

Como es de su conocimiento, mediante la Circular No. SBP-GSF-0087-2011 de 25 de noviembre del 2011 esta Superintendencia comunicó a las empresas fiduciarias el proceso de automatización del envío de la información a través del formulario "SB-UF-01.

Adicionalmente, en las comunicaciones enviadas por esta Superintendencia mediante los correos electrónicos de fecha 4 y 21 de mayo del 2012, se envió la estructura actualizada de las tablas definidas para reportar la información del átomo y se estableció el plazo límite para el envío de la información antes señalada hasta el 31 de mayo del 2012.

En consecuencia de lo anterior, agradecemos al señor Gerente impartir al personal a su cargo las instrucciones pertinentes para el envío de la información dentro del plazo límite establecido para tal fin.

Atentamente,

Amauri A. Castillo
Superintendente Interino

aas/